

México: ¿seguro?

José Luis Piñeyro

14 de abril de 2007

Han pasado 103 días del año y el conteo que hasta ayer ofreció El UNIVERSAL es de 705 narcoejecutados; el reporte oficial para el mismo lapso es de 600 ejecutados, informó Patricio Patiño Arias, subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública federal. O sea, un promedio de casi siete personas por día, que si se mantiene para fines del 2007 rondará los 2 mil 555 muertos, y si tiene un ligero ascenso llegará a los 3 mil asesinados. Ambas cifras son superiores al cálculo de este diario para el año pasado, que dio un total de 2 mil 231 muertos, estadística que a su vez superó en 684 asesinados respecto del 2005 que dio un total de mil 537 narcohomicidios.

Las explicaciones gubernamentales a este creciente índice violento son dos. Responden a luchas intestinas de los cárteles por la redistribución territorial del mercado de drogas, y son la respuesta de éstos a los golpes asediados por los operativos militares y policiales. De aquí se desprenden otras explicaciones. Son: ajustes de cuentas entre narcos por diversas razones como la delación, el robo de droga, etcétera; funcionarios judiciales eliminados por no cumplir lo pactado o por ser ya innecesarios; asesinatos de policías honestos que no aceptaron la "plata" y les dieron plomo; muertos en enfrentamientos con las autoridades.

Ahora bien, este clima violento, afirma el subsecretario Patiño Arias, pretende generar un clima de miedo o pavor entre la ciudadanía, lo que contribuye a la llamada seguridad pública subjetiva o sensación incertidumbre magnificada por los medios masivos de comunicación. Situación que no se corresponde con la seguridad pública objetiva, o sea, aquella relacionada con otro tipo de delitos como es el robo en sus diferentes modalidades, delito que es de suponer ha disminuido, según deja entrever el funcionario.

Aun aceptando esta diferenciación de seguridad pública, el problema central es que en política la forma es también fondo y a veces la subjetividad tiene más fondo que la realidad cotidiana que la ciudadanía percibe a través de ejecuciones, decapitaciones y mutilaciones de personas.

Por su parte, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, considera que el sentimiento de incertidumbre ciudadana en esta coyuntura crítica obedece a que "no hemos construido un sistema de seguridad y justicia capaz de dar certidumbre", y que frente a la actual crisis de violencia existe la necesidad de pasar "hacia una reforma mucho más profunda de nuestro entramado institucional e instrumental" para combatir el crimen organizado.

En ambas reflexiones predomina una visión estatocéntrica, esto es, el Estado es el principal y único responsable de brindar seguridad. La primera supone que la seguridad pública real funciona en términos de disminución de otros delitos al margen de las ejecuciones, por lo que se afirma que las instituciones estatales cumplen su obligación de otorgar seguridad. La segunda insiste en profundizar la reforma institucional y operativa anticrimen.

A propósito de instituciones, en repetidas ocasiones se han preguntado distintos sectores sociales hasta cuándo las Fuerzas Armadas dejarán de combatir el narcotráfico, pues de una presencia provisional y de emergencia pasó a ser permanente y creciente como lo atestiguan los últimos 25 años. El argumento central para el no regreso a los cuarteles es que no existen instituciones civiles de recambio. La Policía Federal Preventiva (PFP) tiene casi 10 años de creada y se pensó que tendencialmente ocupara el lugar de los militares. Hoy, un alto funcionario policial reveló en una plática privada que para que la PFP pudiera ocupar ese lugar requeriría de contar con 100 mil elementos y un presupuesto de miles de millones de pesos que el gobierno no puede proporcionar.

De nuevo, prevalece la perspectiva estatocéntrica que subestima o elimina otras formas de combate anticriminal como son: permanentes y amplias campañas de rehabilitación de drogadictos, de prevención y sensibilización en la comisión de delitos, y de fomento a una verdadera participación ciudadana mediante diversos mecanismos (policías de barrio, comunitarios, de escuela, etcétera) apoyada por instituciones federales. Por ejemplo, si se revisa el presupuesto asignado a estas tácticas por parte de la PGR, se verá que es mínimo. En resumen, resulta más económico y efectivo ensayar otras tácticas que complementen a las actuales para así lograr un México menos inseguro y más viable política, social y económicamente.

jlpineyro@aol.com

Profesor investigador de la UAM-A